



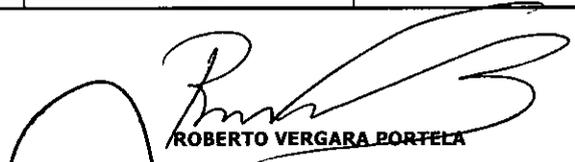
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
CONSOLIDADO EVALUACIÓN GENERAL
Invitación Directa No. 028 de 2013

Linea de atención gratuita
01 800 091 44 10
www.udistrital.edu.co

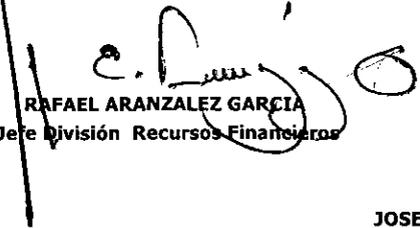
No.	OFERENTE	EVALUACION TECNICA (Requisitos mínimos)	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	RESULTADO FINAL
1	INVERMUSIC GE S.A	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMSIIBLE	ADMISIBLE
2	WORLD BAND MUSIC BAUTISTA SABALET MIGUEL ANGEL	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMSIIBLE	ADMSIIBLE
3	LILIANA MARCELA SACHICA SACHICA	NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE
4	CARLOS FERNANDO CARDENAS BARRERO	NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS


ROBERTO VERGARA PORTELA

Vicerrector Administrativo y Financiero


RAFAEL ARANZALEZ GARCIA
Jefe División Recursos Financieros


ALVARO MAHECHA RANGEL

Delegado del Rector


JORGE VERGARA VERGARA
Jefe Oficina Asesora Jurídica


JOSE ALEJANDRO ROJAS CASTILLO
Delegado Comité Institucional de Laboratorios



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN DIRECTA No. 028 DE 2013

LUGAR: VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FECHA: 19 de DICIEMBRE DE 2013

HORA: 8:00 A.M.

En Bogotá, D. C., siendo el día y la hora señalada, se adjudica la Invitación Directa No. 028 de 2013, cuyo Objeto es: **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LOS GRUPOS SONIDO Y MUSICA, ASI COMO LA DE SONIDO CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN Y ARTES-ASAB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS."** lo anterior considerando que:

Que el día 29 de diciembre de 2013, se dio apertura al proceso antes mencionado, mediante invitación enviada vía correo electrónico a las firmas C.C.H. MUSICAL LTDA, WORD BAND MUSIC, CONMUSICA (CASA JAYES), CASA DEL MUSICO LA COLONIAL / INVERMUSIC, MUSICAL CEDAR y ORTIZO como consta en el Acta de Invitación del 29 de Noviembre de 2013.

Que durante la fecha establecidas es decir entre el 29 de noviembre y el 3 de diciembre de 2013 no se presentaron observaciones a los pliegos de condiciones de la invitación 028 de 2013. según Acta 77 del 3 de diciembre de 2013 del Comité de Evaluación

Que el día 9 de diciembre de 2012, siendo las 10:00 a.m., mediante acta se cerró la presentación de ofertas a la Invitación Directa No 028 de 2013 a la cual se presentaron cuatro firmas a saber: **INVERMUSIC GE S.A., WORLD BAND MUSIC y/o BAUTISTA ZABALETA MIGUEL ANGEL, LILIANA MARCELA SACHICA y TALLER DE INSTRUMENTOS DE VIENTO;** y en la cual se consignaron el Nit. de cada una de las empresas participantes, el número de folios, el valor de las propuestas y el número de la póliza de seriedad así como cada una de las observaciones presentadas.

Que entre el 9 y 11 de diciembre de 2013, se realizó la evaluación jurídica, financiera y técnica de la propuesta.

Que mediante Resolución de Rectoría No. 700 del 11 de Diciembre de 2013 se suspendieron términos para todos los aspectos legales durante el día jueves 12 de diciembre de 2013 y que una vez analizadas por el Comité de Evaluación acordó, que era pertinente modificar el Cronograma de la Invitación mediante el Adendo No. 1 del 13 de diciembre de 2013 según acta No. 78 de 2013

Que el día 16 de diciembre de 2013 se presentó la evaluación inicial a nivel técnico, jurídico y Financiero al Comité de Evaluación, está es analizada por el Comité de Evaluación y recomendó dar a conocer la evaluación con el fin de que las empresas presentasen las observaciones a la evaluación; como consta en el Acta del Comité de Evaluación No. 79 del 16 de Diciembre de 2013.

Que una vez vencido el término para presentar observaciones es decir entre el periodo comprendido del 16 y el 18 de Diciembre hasta las 3:00 p.m., no se presentaron observaciones a la evaluación inicial.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Que el día 19 de diciembre de 2013 se presentan de nuevo la evaluación jurídica, financiera y técnica al Comité de Evaluación y este confirma la evaluación inicial para los proponentes **LILIANA MARCELA SACHICA y TALLER DE INSTRUMENTOS DE VIENTO** se declara no admisible, y las empresas **INVERMUSIC GE S.A., WORLD BAND MUSIC y/o BAUTISTA ZABALETA MIGUEL ANGEL** se declara admisible; corrigiendo de esta forma la inconsistencia en el cuadro consolidado que se da a conocer a las empresas que quedaron habilitadas y que será publicado.

Así las cosas el Comité de Evaluación en sesión del 19 de diciembre en Acta No. 81 de 2013 recomiendan adjudicar el proceso a los proponentes **WORLD BAND MUSIC y/o BAUTISTA ZABALETA MIGUEL ANGEL** los ítems No. 1, 2 y 3 por un valor de SETENTA Y CINCO MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$75.020.000) MCTE, Incluido IVA y demás Impuestos Distritales y **INVERMUSIC GE S.A.** los ítems No. 4,5,6,7,8,9,10 y 11 por valor de DOSCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS M/CTE. (\$206.130.000) MCTE, Incluido IVA y demás Impuestos Distritales, por un plazo de cuatro (4) meses años contados a partir del acta de iniciación

De tal manera este despacho acoge la recomendación del Comité de Evaluación y **ADJUDICA** la Invitación directa No. 028 de 2013, a las firmas **WORLD BAND MUSIC y/o BAUTISTA ZABALETA MIGUEL ANGEL** los ítems No. 1, 2 y 3 por un valor de SETENTA Y CINCO MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$75.020.000) MCTE, Incluido IVA y demás Impuestos Distritales y **INVERMUSIC GE S.A.** los ítems No. 4,5,6,7,8,9,10 y 11 por valor de DOSCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS M/CTE. (\$206.130.000) MCTE, Incluido IVA y demás Impuestos Distritales, por un plazo de cuatro (4) meses años contados a partir del acta de iniciación

En cumplimiento de los principios de la publicidad y la transparencia, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, publicará en la página WEB de la Universidad, www.udistrital.edu.co/ la presente Acta en el proceso respectivo.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y se firma.


ROBERTO VERGARA PORTELA
Rector (e)

Aprobó	Roberto Vergara Pórtela	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	
Revisó	Álvaro Mahecha Rangel	Asesor Rectoría	
Revisó	Rafael Aranzalez García	Jefe División Financiera	
Revisó	Jorge Vergara Vergara	Jefe Oficina Jurídica	
Revisó	Alejandro Rojas Castillo	Delegado del Comité de Laboratorios	
Elaboró	Eduard Pinilla Rivera	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	